

EDICTO

Nº Edicto: 2599

Carátula: PEREYRA ANDRES S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1570-C2019

1ª Ins.:0108/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5775

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 1 de Viedma, Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo TENAGLIA, cita, llama y emplaza en autos caratulados: "PEREYRA, ANDRES S/ SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. Nº 0108/19/J1, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten. Publíquese edicto por el término de un día en el boletín oficial. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 14 de Mayo de 2019.